

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos, del día martes veintiséis de abril del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alcaraz Sosa Erika, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Castillo Ávila Carmen Iliana, Mendoza Falcón Rosa Coral.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de treinta y cuatro diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Ernesto Fidel González Pérez, Isidro Duarte Cabera, J. Jesús Martínez Martínez, Antelmo Alvarado García y las diputadas: Rossana Agraz Ulloa, Eloísa Hernández Valle, Rosaura Rodríguez Carrillo, Beatriz Alarcón Adame, Isabel Rodríguez Córdoba.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho, dar

lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos:

**Primero.- “Comunicados”:** **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la senadora Rosa Adriana Díaz Lizama, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la República se pronuncia a favor de la adopción de políticas de austeridad y la implementación de medidas estrictas para la racionalización y optimización del gasto público de los gobiernos municipales, privilegiando el gasto de inversión por encima del gasto corriente. **II.** Oficio signado por los diputados Raymundo Arreola Ortega, Andrea Villanueva Cano, Juan Bernardo Corona Martínez y Socorro de la Luz Quintana León, presidente y secretarios, respectivamente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante el cual remiten copia del acuerdo número 84 por el que la LXXIII Legislatura exhorta a la titular de la Procuraduría General de la República, maestra Arely Gómez González, para que en uso de sus facultades se desista de la acción penal en contra del doctor José Manuel Mireles Valverde y con ello se logre su pronta liberación. Solicitando su adhesión al mismo. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Zenén Pérez Chávez, secretario de servicios legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual envían copia del acuerdo que exhorta a la Honorable Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que a la brevedad posible; estudie, dictamine y apruebe la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 192 d, 224 y 282 de la Ley Federal de Derechos, en materia de acuacultura, presentada en el Senado de la República y remitida a esa cámara, publicada en la gaceta parlamentaria, de fecha 10 de noviembre de 2015. Solicitando su adhesión al mismo. **IV.** Oficio suscrito por los licenciados Basilio González Núñez y Flora Patricia Martínez Cranss, presidente de la Comisión de los Salarios Mínimos y Presidente de la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y sostenida de los salarios mínimos generales y profesionales y Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la STPS y secretaria técnica de la Conferencia Nacional de Secretarios de Trabajo, respectivamente, con el cual remiten adicionalmente al acuerdo de la junta de coordinación política copia electrónica de la reforma constitucional y de la publicación del INEGI, así como el documento salario mínimo como referencia en las legislaciones locales, con la finalidad de que puedan ser considerados como elementos de apoyo en el proceso de reforma que este poder legislativo deberá aprobar para desvincular el salario mínimo de la legislación vigente que rige esta entidad. **V.** Oficio suscrito por el maestro Jesús Zamora Muñoz, Fiscal

Especializado en Delitos Electorales del estado de Guerrero, por medio del cual remite a esta soberanía el informe trimestral de actividades realizadas correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de marzo de 2016.

**Segundo.- “Iniciativas”:** **inciso a)** De ley de fomento a la producción agroecológica para el estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Primera lectura con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 33 de Instituciones de Asistencia Privada para el estado de Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 93 de la Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero. **c)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado César Landín Pineda, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, se exhorta a los titulares de los 81 ayuntamientos municipales que comprenden el estado, para que implementen las medidas y programas necesarios ante la inminente llegada de los incendios forestales naturales que se avecinan y así como posteriormente la llegada de las lluvias que ocasionan contingencias ambientales y de esta forma proteger a los ciudadanos en los municipios del estado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil, el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos de los dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política Local y 156 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicita al ejecutivo del estado licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, su anuencia para que comparezca entre la Comisión Ordinaria de Protección Civil, de este Honorable Congreso del estado, el licenciado Marco César Mayares Salvador, Secretario de Protección Civil del Estado, para de cuenta de manera detallada y precisa de las políticas públicas que esa dependencia realiza para proteger a la ciudadanía guerrerense, y asimismo para que informe a esta representación todo lo relacionado con el funcionamiento de la dependencia a su cargo. **e)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, por el que el Congreso del estado de Guerrero, solicita respetuosamente, a la Fiscalía General del estado de Guerrero que, a la brevedad posible, le informe sobre las acciones emprendidas, por ese órgano autónomo, para investigar y perseguir el delito de homicidio doloso y para obtener las correspondientes sanciones penales para

autores intelectuales y materiales. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Erika Alcaraz Sosa, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador del Estado, instruya a los Secretarios de Protección Civil, de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, así como a la secretaría de desarrollo social, a que de manera inmediata y coordinada establezcan un programa emergente, con acciones específicas, para que las familias que se vieron afectadas por el desbordamiento de la barranca “Agua Fría”, en la Colonia de San Sebastián, del municipio de Quechultenango, puedan acceder a apoyos que les permitan continuar con su vida cotidiana, como es ropa, alimentos, enseres domésticos, así como lo necesario para sus actividades laborales y de producción pecuaria. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.- “Intervenciones”:** **inciso a)** De la ciudadana diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, con relación al segundo informe del GIEI, sobre los 43 jóvenes de la Normal de Ayotzinapa. **b)** De la ciudadana diputada Flor Añorve Ocampo, en relación al homicidio del periodista Francisco Pacheco Beltrán. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, informó que no registró ninguna asistencia.- Acto continuo, el diputado presidente, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la senadora Rosa Adriana Díaz Lizama, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la República se pronuncia a favor de la adopción de políticas de austeridad y la implementación de medidas estrictas para la racionalización y optimización del gasto público de los gobiernos municipales, privilegiando el gasto de inversión por encima del gasto corriente. **II.**

Oficio signado por los diputados Raymundo Arreola Ortega, Andrea Villanueva Cano, Juan Bernardo Corona Martínez y Socorro de la Luz Quintana León, presidente y secretarios, respectivamente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante el cual remiten copia del acuerdo número 84 por el que la LXXIII Legislatura exhorta a la titular de la Procuraduría General de la República, maestra Arely Gómez González, para que en uso de sus facultades se desista de la acción penal en contra del doctor José Manuel Mireles Valverde y con ello se logre su pronta liberación. Solicitando su adhesión al mismo. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Zenén Pérez Chávez, secretario de servicios legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual envían copia del acuerdo que exhorta a la Honorable Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que a la brevedad posible; estudie, dictamine y apruebe la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 192 d, 224 y 282 de la Ley Federal de Derechos, en materia de acuacultura, presentada en el Senado de la República y remitida a esa cámara, publicada en la gaceta parlamentaria, de fecha 10 de noviembre de 2015. Solicitando su adhesión al mismo. **IV.** Oficio suscrito por los licenciados Basilio González Núñez y Flora Patricia Martínez Cranss, presidente de la Comisión de los Salarios Mínimos y Presidente de la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y sostenida de los salarios mínimos generales y profesionales y Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la STPS y secretaria técnica de la Conferencia Nacional de Secretarios de Trabajo, respectivamente, con el cual remiten adicionalmente al acuerdo de la junta de coordinación política copia electrónica de la reforma constitucional y de la publicación del INEGI, así como el documento salario mínimo como referencia en las legislaciones locales, con la finalidad de que puedan ser considerados como elementos de apoyo en el proceso de reforma que este poder legislativo deberá aprobar para desvincular el salario mínimo de la legislación vigente que rige esta entidad. **V.** Oficio suscrito por el maestro Jesús Zamora Muñoz, Fiscal Especializado en Delitos Electorales del estado de Guerrero, por medio del cual remite a esta soberanía el informe trimestral de actividades realizadas correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de marzo de 2016.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó turnar los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Instruyó remitir copia a cada

uno de los presidentes de las comisiones ordinarias, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** Turnado a la Comisión de Gobierno, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** inciso a): El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para dar lectura a una iniciativa de Ley de Fomento a la Producción Agroecológica para el Estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de ley de antecedentes y la turnó a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”,** incisos a) y b): El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura de los dictámenes que se encuentran enlistados de primera lectura en los incisos ya citados.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley de la Materia; en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tenían de primera lectura, los dictámenes con proyecto decreto, signados bajo los incisos a) y b) del Tercer Punto del Orden del Día, y continúan con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado César Landín Pineda, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, se exhorta a los titulares de los 81 ayuntamientos municipales que comprenden el estado, para que implementen las medidas y programas necesarios ante la inminente llegada de los incendios forestales naturales que se avecinan y así como posteriormente la llegada de las lluvias que ocasionan contingencias ambientales y de esta forma proteger a los ciudadanos en los municipios del estado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento del artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad de votos, con 25 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto

de urgente y obvia resolución, el diputado presidente solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores.- En virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado César Landín Pineda, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil, el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos de lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política Local y 156 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicita al ejecutivo del estado licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, su anuencia para que comparezca entre la Comisión Ordinaria de Protección Civil, de este Honorable Congreso del estado, el licenciado Marco César Mayares Salvador, Secretario de Protección Civil del Estado, para que dé cuenta de manera detallada y precisa de las políticas públicas que esa dependencia realiza para proteger a la ciudadanía guerrerense, y asimismo para que informe a esta representación todo lo relacionado con el funcionamiento de la dependencia a su cargo.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turnó la presente propuesta a las Comisión de Gobierno, para los efectos conducentes; asimismo, se instruyó su inserción integra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente manifestó que a solicitud de diputado promovente se retiró el inciso e) del tercer punto del orden del día, para enlistarse en una sesión próxima.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador del Estado, instruya a los Secretarios de Protección Civil, de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, así como a la secretaría de desarrollo social, a que de manera inmediata y coordinada establezcan un programa emergente, con acciones específicas, para

que las familias que se vieron afectadas por el desbordamiento de la barranca “Agua Fría”, en la Colonia de San Sebastián, del municipio de Quechultenango, puedan acceder a apoyos que les permitan continuar con su vida cotidiana, como es ropa, alimentos, enseres domésticos, así como lo necesario para sus actividades laborales y de producción pecuaria. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento del artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 24 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores.- En virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Erika Alcaraz Sosa, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, para dar lectura a una intervención, con relación al segundo informe del GIEI, sobre los 43 jóvenes de la Normal de Ayotzinapa; Concluida su intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) de Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para dar lectura a una intervención, en relación al homicidio del periodista Francisco Pacheco Beltrán; Concluida su intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida su intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para intervenir sobre el mismo tema; concluida su intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de éste Poder Legislativo.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día: “Clausuras”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con cuarenta y ún minutos del día martes veintiséis de abril del año en

curso, el diputado presidente, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes tres de mayo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves cinco de mayo del año dos mil dieciséis.- - - - -  
- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**CARLOS REYES TORRES**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA LUISA VARGAS MEJÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**GUERRERO**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.